LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ALVEIRO PARRA PASACHOA Cédula 74184487 (Padre), MARIA ROSALBA HERRERA PUENTES Cédula 40079205 (Madre) de JASBLEIDY PARRA HERRERA NUIP 1070603031, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Kennedy Central Calle 35 A Sur No 78 58 Barrio Ciudad Kennedy para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD DE FECHA ENERO 5 DE 2024 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1320146435

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/02/2024

Desfijar el: 09/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LIZETTE XIMENA LEGUIZAMÓN LEAL
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Kennedy
Bogotá, D. C.